



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1827. Y 1828.



S. Jue Diput. de Com.

D. Baltasar Dumas del Grad à nre. de D.
Feria, D. Josefa, y D. Benito Ex-Atene, y
en virtud de autos q. en dicha forma pre-
sento, para q. visto y tomada la respectiva
Razon se me devuelva p. otro uso, en el Ex-
ped. sobre las cuentas presentadas por D.
Jose Ex-Atene, hermano de mis partes, ante
V. S. conforme auto, digo: Que necesitando
haceme cargo, e inspeccionar dichas cuentas,
ocurra a la justificac. de V. S. p. q. se sirva
mandar se me entreguen en la forma ordin.
p. en su vista deduci lo conveniente al
dño. de mis causantes. Al efecto —
V. S. suplico q. habiendo p. presentado el Poder,
se sirva mandar como solicitado en jur. ju-
ro &c.

Baltasar Dumas
del Grad

REPUBLICA PERUANA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lima, 19 de Julio de 1908



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely the body of a letter or official communication.]

[Handwritten signature and name, possibly 'J. M. ...']